



## CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



El ocho (08) de marzo de cada año se celebra el día internacional de la mujer, es un logro que empieza con la reivindicación de sus derechos laborales, sobre todo, en pleno auge de la revolución industrial, la esclavización en el trabajo la sufrían más las mujeres y los niños.

Los movimientos sindicales y luego los políticos fueron progresando hasta llegar a su reconocimiento formal por parte de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS y, de esta, la

invitación para recordar y celebrar este día. Hay que advertir que no es una ocasión orientada a incentivar el comercio y la sociedad de consumo, no es un día para regalos, atenciones o fiestas.

Lo que es verdaderamente importante en este momento y en este día es la reflexión y la concientización de los logros obtenidos por los movimientos femeninos a lo largo de estas décadas, pero también, y por sobre todo, los objetivos a lograr hacia el futuro, hoy las 2/3 partes de los pobres del mundo son mujeres, la brecha salarial es aún muy grande a favor de los hombres, en casi todos los países del mundo las mujeres ocupan los trabajos de menor jerarquía, la propiedad de los medios de producción son abrumadoramente del sexo masculino, hoy aún se presentan mutilaciones genitales a las mujeres, los

matrimonios forzados incluso de niñas, ellas son las víctimas mayoritarias en los conflictos armados y en la explotación sexual, hay aún hoy restricciones al ejercicio del voto y al liderazgo político.

En Colombia el panorama no es el mejor, si bien hay progresos, también se presentan muchos desafíos. La Rama Judicial es una de las entidades con mayor responsabilidad en orden a la consecución de la igualdad real de los derechos de las mujeres, del respeto y el reconocimiento de las diferencias. Por ello es muy importante el dominio del discurso de género y adaptarlo hoy a la revolución digital que estamos viviendo, no es un discurso para considerar al hombre como el enemigo a vencer, sino en la reivindicación de sus derechos fundamentales.

Estamos convencidos que la especie humana avanzará en civilidad cuando se logre la plena igualdad de géneros, solo así seremos una sociedad en paz, en armonía y bienestar. El pequeño aporte de cada uno en el día a día es en nuestro entorno, en el trato elemental con nuestros familiares, con nuestros compañeros y compañeras de trabajo, en la interacción permanente con los miembros del sistema judicial en orden a extirpar los sesgos inconscientes y propios de nuestra cultura patriarcal que nos impiden ser mejores seres humanos.

***La Presidencia del Tribunal Superior de Medellín, su Sala de Gobierno, y todos y cada uno de sus magistrados y magistradas, nos unimos en solidaridad para recordar este día.***